



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, mayo veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en auto de 13 de mayo de 2021, por secretaria se procede a efectuar la liquidación de costas así:

DESCRIPCION	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.626.400
TOTAL:	\$ 2.626.400
SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE	

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, mayo veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021).

Encontrándose al Despacho la liquidación de costas y por encontrarse ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_18_DEL
DIA DE HOY, _28-05-2021.**

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario

Firmado Por:

Ref: Ejecutivo No. 2020-055
Demandantes: NUBIA YAQUELINE PERILLA CALDAS
Demandado: MAXIMILIANO CASTIBLANCO CASTRO

CESAR MONTAÑEZ ROMERO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE MACHETÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bb20cefb9f80cac25d55a193e9c0d8b6b1db59a8899c0163d76a17f660db3f85

Documento generado en 27/05/2021 04:40:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>